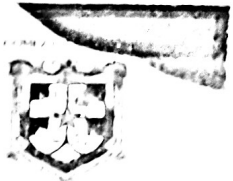




**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO**



CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN CON 103.00 M2 P.B., 103.00 M2 P.A., 33.00 M2 AREA DES. 19.00 ML BARDAS. LICENCIA No. 0069

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN LICENCIA No. 0069

DATOS DEL PROPIETARIO		PERITO	
NOMBRE: EDUARDO ROBLES FRANCO		NOMBRE: ARQ. GERARDO MENDOZA RUBIO	
DOMICILIO: CALLE MIRABEL #504		CED. PROFESIONAL	
COLONIA: FRACC. ALTOZANO LA NUEVA LAGUNA		No. DRO OBRAS PÚBLICAS	
USO DE CONSTRUCCIÓN	HABITACIONAL	DOMICIL	TEL:

DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN: CALLE MIRABEL COLONIA: FRACC. ALTOZANO LA NUEVA LAGUNA ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL #504 No. DE ACTA. SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE: USO DE SUELO: H2-HABITACIONAL MEDIA CLAVE CATASTRAL: U-088-010-091 REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD:	TIPO DE OBRA BARDEO: <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> REPARACIÓN: <input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN: <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN: <input type="checkbox"/> OTROS: <input type="checkbox"/> ÁREA DESCUBIERTA BARDAS	SUP. A CONSTRUIR EN M2		
		SOTANO		
PLANTA BAJA	103.00M2			M2
1o NIVEL	103.00M2			M2
2o NIVEL				M2
3o NIVEL				M2
4o NIVEL				M2
OTROS	33.00M2			M2
OTROS	19.00 ML			M2
TOTAL:	206.00M2			

AUTORIZACIONES

AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE:

RECIBO OFICIAL No. _____ USO DE SUELO

RECIBO OFICIAL No. _____ NUM. OFICIAL

RECIBO OFICIAL No. B-185597 PERMISO CONST

IMPORTE: _____

SELLOS:

DIA: MES: AÑO:

DEL: 01	09	20
AL: 01	03	21

*RECIBI 18 SEPT 21
ARQ G MENDOZA*



ARQ. ARTURO RODRIGUEZ DE
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

ARQ. JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ
SUB-DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

- A 1.- DEBERÁ REGISTRARSE LA OBRA EN EL IMSS INCLUYENDO AUTO CONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA
- 2.- SE DARÁ AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA

La información ha sido testada en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable con fundamentos en el artículo 5, fracción XVII, 112 y 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango así como lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.